



Buscan visión conjunta en planeación urbana

Siete comisiones de Diputados trabajan con Sedatu para armonizar líneas de acción

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

En los próximos 50 años, la expansión urbana en países de renta media baja y alta, como México, ocasionará un crecimiento de 44% en las ciudades, de acuerdo con ONU-Hábitat, por lo que las autoridades involucradas están desarrollando una visión en conjunto para atender ese desafío.

Ante esos retos, se trabaja en la planificación urbana y territorial, asignación de recursos y habilidades técnicas para el futuro de las ciudades, explicó Lilia Aguilar Gil, presidenta de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados.

Comentó que actualmente hay siete comisiones trabajando junto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para armonizar las líneas de acción en todo lo referente a la vivienda adecuada, sostenible y asequible.

Los trabajos van en línea con la Nueva Agenda Urbana Hábitat III de la ONU.

La agenda urbana identificó siete características con las que debe contar una vivienda adecuada y sostenible, que se tratarán de aplicar a las unidades habitacionales en el país.

Primero, comentó Aguilar Gil, se cambió el término de vivienda digna a vivienda adecuada, sostenible y asequible.

En segundo término, se busca dar certeza jurídica a la vivienda para que no haya casas sin escrituras. El tercer punto se refiere a la asequibilidad para

equilibrar el costo de vivienda y su precio de mercado.

La cuarta característica es crear viviendas con posibilidades de desarrollo cultural, lo que significa que la colonia debe tener escuelas, parques e iglesias.

La quinta es que las casas deben contar con todos los servicios públicos para evitar la formación de ciudades dormitorio, lejos de los centros de trabajo.

La sexta característica se refiere a estandarizar las leyes de desarrollo urbano, lo que implica procesos de regularización, cobro, especulación y escrituración de predios para evitar que en zonas alrededor de grandes ciudades se oferten terrenos ejidales a precio alto, explicó, y para evitar la especulación.

El séptimo punto se refiere a la armonización de la Ley General de Vivienda, la Ley del Infonavit y la del Fovissste para coordinar todo lo relacionado con el desarrollo social y los créditos a la vivienda. ●

44%

CRECERÁN ciudades de países como México en los próximos 50 años, según ONU-Hábitat.



Se tratará de aplicar las características de vivienda a las unidades habitacionales en el país.